



MURCIA:

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO, POR AVER FALTADO.

Lo que acuerda duplica al dho Alcalde
mejor se siva Mandar despachar un
Mandamto al Alcalde de dho lugar para
quedende el día pñim. del proximo mes y año
no permiter la venta de dhas carnes de nina
guara calidad que sea sin que ayansido
muertar en el Matadero de la ciudad con el
resguardo y reconosion. de su bondad. Y en
terrido de la dha ciudad. Mando se se cumplido
el acuerdo de la dha ciudad de dho dho dho
daniens — en el dho Alcalde =

Juan Ant. Soler
Blazquez

Procurador

Asquel Madrid a 20 de Mayo de 1728

